

Martha Ávila: incumple el IECM con la paridad de género en nombramientos

Fue un proceso abierto, precisa la consejera Erika Estrada
// Hay que trabajar para que más mujeres lleguen, señala

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La representante de la bancada de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Martha Ávila, señaló que el órgano incumple con la paridad de género en los nombramientos de las direcciones ejecutivas, luego de que este martes fueron aprobados cuatro hombres y una mujer como titulares de diversas áreas del organismo.

Se trata de Juan Manuel Lucatero, Carlos Román, Héctor Robles y Marco Vargas, quienes serán los nuevos directores de Asociaciones Políticas, de Género y Derechos Humanos, de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, respectivamente, y sólo una mujer, Paula Selene de Anda, en la Unidad Técnica de Comunicación Social.

La diputada Ávila señaló que las dos secretarías, tanto la Ejecutiva como la Administrativa del IECM,

son encabezadas por hombres, cuatro direcciones ejecutivas son para hombres y sólo tres unidades técnicas son lideradas por mujeres.

Criticó que el lunes, en el Congreso local se nombraron a más hombres que mujeres para integrar el comité de evaluación de perfiles para la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, y ayer sucedió lo mismo en el instituto, aun cuando el artículo 41 constitucional establece que los nombramientos

de los titulares de la administración pública federal y sus equivalentes estatales deben observar el principio de paridad de género.

“Resulta preocupante el cumplimiento con los principios constitucionales de paridad. (...) La ley es clara al señalar que la paridad de género debe ser una realidad en todos los ámbitos de toma de decisiones y la exclusión y subrepresentación de las mujeres en esos espacios constituye un derecho fundamental y un retroceso en materia de igualdad sustantiva.

“El grupo parlamentario de Morena exhorta a que se revise y se pueda ir ajustando la integración

tanto de la secretarías como las direcciones ejecutivas para dar cumplimiento a la paridad de género. Estoy plenamente segura de que hay perfiles muy valiosos e igualmente calificados de mujeres.”

Al respecto, la consejera Erika Estrada precisó que se trató de un proceso abierto –en el que se entrevistaron a más de 30 personas–, aunque pidió trabajar en un lineamiento que obligue a realizar los nombramientos de paridad.

“Si se dan cuenta, la mayoría de los cargos directivos están ocupados por hombres; me parece que tenemos que trabajar en un documento a futuro para aterrizar la paridad y que más mujeres lleguen, porque tuvimos excelentes mujeres que fueron entrevistadas. Eso es uno de los pendientes que tenemos para hacer viable esa implementación y lograr que la paridad sea una realidad en los cargos directivos”, apuntó.